



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**10 de Junio de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados cacereños podrán ejercer su profesión por internet	P. Extremadura
Badenes pide una ventanilla diferenciada par los profesionales	Mediterráneo
El PP accede a la petición de los colegios de abogados y anula la defensa jurídica gratuita	HOY
Entrevista al Decano de Oviedo	V. AVILÉS
Los abogados niegan abusar de las denuncias de malos tratos	MAÑANA
Asistencia letrada gratis a los presos	Atlántico
Prestarán asistencia jurídica a mujeres del medio rural maltratadas	V. Almería
Los profesionales exigen el juzgado mercantil prometido	D. BURGOS
Orientación jurídica a mujeres víctimas de malos tratos	VLEX
Ciclo sobre Derechos Humanos y Sistema Penal en el ICAIB	VLEX



*Abogados a través
de la red*

Extremadura - 09/06/2004

Los abogados cacereños podrán ejercer su profesión por internet

Un carné con firma electrónica acredita para actuar a través de la red

Fuente: Periódico Extremadura

Los abogados cacereños podrán ya ejercer su labor profesional a través de internet, gracias al convenio firmado ayer entre el Colegio de Abogados de Cáceres y el Consejo General de la Abogacía.

Por el protocolo suscrito el colegio cacereño se constituye en autoridad de registro para certificar que sus miembros son profesionales de la abogacía y, por tanto, pueden ejercer a través de la red. Para ello, les dotará de un nuevo carné colegial con una firma electrónica reconocida que les acredita para poder ejercer como abogados en internet.

José Luis Ruiz, responsable técnico del Proyecto Firma Electrónica del Consejo General de la Abogacía destacó las ventajas que este proyecto ofrece tanto a los profesionales como a la sociedad en general. Así, a los abogados se les facilitan las relaciones a través de la red con sus clientes, las empresas, sus colegios y las administraciones públicas, reduciendo los costes inherentes al ejercicio profesional; y a los clientes el poder saber, con una total garantía, que el profesional con el que se comunica a través de la red es un abogado en ejercicio, eliminándose de esta forma el intrusismo y garantizando la defensa de los procedimientos en los que está inmerso.

Estás en: CASTELLÓN

Registro Mercantil

Tramite online y al instante todas sus gestiones con el Reg. Mercantil

Hoteles en Castellón

Reservar un hotel en Castellón Con ofertas especiales!

[Anuncios Google](#)

Badenes pide una ventanilla diferenciada para los profesionales

10/06/2004

El subdelegado de Gobierno se reunió ayer con los responsables de los colegios de abogados, graduados sociales y gestores administrativos, quienes le han entregado un dossier con propuestas para mejorar Extranjería.

El presidente del colegio de abogados propuso la creación de una ventanilla para atender a los profesionales, "que cumplen una función social". También demandó que los extranjeros comunitarios, ciudadanos de pleno derecho de la UE, tengan un acceso diferenciado, y reclamó que se solvete el drama de los ciudadanos que están en situación irregular porque no se les han renovado sus documentos por la lentitud de trámites.

El PP accede a la petición de los colegios de abogados y anula la defensa jurídica gratis

J. L. A./MÉRIDA

El Partido Popular de Extremadura hará caso de la petición de los colegios provinciales de abogados de Badajoz y Cáceres y deja de prestar asistencia legal gratuita a todos los opositores que se presentaron a pruebas de la Junta y se consideran perjudicados.

Así se lo comunicó ayer el portavoz parlamentario y responsable de esa asesoría jurídica, el diputado y abogado cacereño Javier Casado, a estos colegios profesionales, según informó a este diario el decano del colegio de Badajoz, José Manuel Rubio.

Ambos colectivos habían pedido a los populares que cesaran en la campaña publicitaria que ofrecía ayuda legal y gratuita a todos los opositores.

No politizar

«No hemos querido hacer de esto una cuestión política», explicó Rubio, «lo único que queríamos es que no se desinformara y se diera una publicidad que pudiera ir en contra de nuestras competencias profesionales». Los dos colegios acordaron enviar escritos en ese sentido a las direcciones provinciales del partido «y hemos obtenido respuesta satisfactoria en el sentido de que van a cesar en esta campaña, nos lo han dicho por teléfono».

El Partido Popular sí puede seguir dando ayuda legal gratuita a sus propios afiliados, «pero lo que no pueden es bajo ese pretexto ampliarlo a los que no son afiliados».

Hacer publicidad de servicios jurídicos gratuitos «no puede hacerlo ni el PP, ni nadie, no puede hacerlo porque el abogado no puede trabajar gratis, está prohibido. El motivo de nuestro malestar era ofrecer el servicio de una profesión que no puede trabajar gratis, sería competencia desleal, puedes ir a un tanto por ciento pero siempre tienes que tener garantizado un mínimo que es lo que cualquier profesión dignamente, cualquiera, necesita», añadió José Manuel Rubio.

MANUEL HERRERO ZUMALACÁRREGUI DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE OVIEDO



EN SU DESPACHO. Manuel Herrero, en un momento de la entrevista. J. JESÚS DÍAZ

«Hemos dado una orientación novedosa a un colegio muerto»

Asegura que «no volveré a presentarme a las elecciones porque exige mucho trabajo y dedicación»

MARTA FRECHILLA OVIEDO

Uno se imagina al decano de un colegio oficial como alguien revestido de una aureola de solemnidad. Sin embargo, el letrado Manuel Herrero, a pesar de ser descendiente de Zumalacáregui, es un tipo llano y directo. Satisfecho con los logros conseguidos en su primer año al frente del Colegio Oficial de Abogados, promete no parar los tres que le quedan. Entonces, llegará el momento de ceder el relevo.

«¿Por qué se presentó a las elecciones al Decanato?»

«Cuando fui vicedecano, me di cuenta de que el colegio sufría muchas carencias que veía que no se afrontaban. Ser decano exige unos sacrificios que, en frío, uno no está dispuesto a afrontar. Pero un grupo mayoritario de compañeros contó conmigo y vinieron a comprometerme. Y como yo al colegio le tengo un gran cariño, provocaron ese «sí».

«Cuando llegó al cargo manifestó su intención de apoyar a los abogados jóvenes.

«He colaborado en la vuelta de la agrupación de abogados jóvenes. Considero que es necesario el contacto permanente con ellos por que muchos problemas que tiene la abogacía, sobre todo la gente que empieza, pueden pasarnos desapercibidos. Por eso, la junta de gobierno actual retomó la agrupación, defenestrada por la junta anterior que nunca les hizo caso.

«¿Qué opina de que la UE vaya hacia una enseñanza universitaria más práctica?»

vacío que se produce en la mayoría de los abogados cuando acaban la carrera.

«¿Está a favor de la obligación de que haya un curso de acceso a la profesión, como un MIR para abogados?»

«Estaba previsto en la ley, pero, al romperse el pacto entre PP y PSOE, quedó sin efecto. Mientras no se apruebe, estamos manejando conceptos abstractos. Coincidió con el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, en que sería beneficio»

PROYECTOS

«La informatización de la biblioteca estará en dos años; la firma electrónica, en uno»



PALACIO DE JUSTICIA

«Ya está pequeño y no cabe más; realmente, se hizo con los pies»

so para todos los abogados. Igual que están dos años en la Escuela de Práctica Jurídica, puedan realizar las pruebas que garanticen el acceso a la profesión o justifiquen la pasantía durante dos años. Es necesario; la gente sale de la facultad desorientada.

«¿Los abogados tienen una imagen muy denostada?»

«No, no. Quedamos sorprendidos con una encuesta que hizo el Consejo General de la Abogacía: un 78% de los consultados estaban contentos con la actuación del abogado. Nos da una nota alta, casi un sobresaliente. De hecho veo en los abogados una inquietud por esa puesta al día, que también se debe a que el Gobierno anterior nos desbordó con las reformas legislativas.

Futuro

«¿Mantiene los proyectos de hace un año cuando llegó?»

«Hace poco, unos compañeros me comentaban que, en seis meses, había afrontado todos los retos y metas que me había propuesto. El vicedecano me decía: «Decano, vamos muy deprisa». Lo que vamos a hacer ahora es controlar la ejecución de lo que hemos hecho ya.

«¿Y qué es?»

Afrontamos un cambio importante en la estructura económica del colegio, porque había una mala situación. Me había encontrado con un pasivo de impago de cuotas importante, que respondía a un descuento por el sistema financiero. Acometí la labor de coordinación de contabilidad y administración del colegio. Queremos que el colegio funcione como una empresa ejemplar, a efectos administrativos y de con-

tabilidad. Supuso un esfuerzo importante informatizar el colegio; creamos nuestra página web; los propios colegiados tienen un control de lo que es el turno de oficio, que antes no había... Estamos intentando dar un servicio útil a todos los colegiados.

«¿Qué retos quedan pendientes para los tres próximos años?»

«La firma electrónica. Tenemos que desarrollar el convenio y hablar con los abogados para incorporar el sistema y proporcionarles medios financieros. También vamos a digitalizar la biblioteca, que va a ser un servicio utilísimo para todos los abogados: desde su ordenador van a tener acceso a los fondos.

«¿Cuándo será posible este sueño?»

«En dos años.

«¿Y la firma electrónica?»

«En un año. Estamos haciendo gestiones con el Ayuntamiento y la Consejería de Administraciones Públicas para que los abogados puedan acceder a esos campos telemáticos o hacer declaraciones sin moverse del despacho.

«¿Qué supondrá su introducción?»

«Una comodidad para el abogado. Un ahorro de costos, una simplificación del trabajo y, sobre todo, una agilización de todos los trámites. Y no digo nada cuando esto se incorpore a los juzgados.

«Otro de los grandes objetivos era la nueva sede, ¿cómo cambiará la vida del colegio?»

«Ahora estamos en precario. Cuando estemos allí, a finales de año, mejoraremos la biblioteca. La nueva biblioteca es el triple de la que tenemos ahora. Descongestionará el espacio y supondrá tener un lugar adecuado. Es una necesidad que tenía el colegio.

DATOS BIOGRÁFICOS

- ▶ **Nombre:** Manuel Herrero Zumalacáregui.
- ▶ **Lugar y fecha de nacimiento:** Oviedo, 3 de julio de 1945.
- ▶ **Profesión:** abogado especializado en Derecho Civil Mercantil.
- ▶ **Cargo:** decano del Colegio de Abogados de Oviedo.
- ▶ **Estado civil:** casado con cuatro hijos.
- ▶ **Aficiones:** la caza y el tenis.

sería más útil que estuviera próximo. Pero tampoco es tan necesario. Al fin y al cabo, Oviedo es pequeño y no cuesta ningún trabajo bajar desde Llamaquique a la plaza de Portier.

«¿Interpreta el reciente voto de la mayoría de los colegiados a favor de la asamblea económica, que usted rechazaba, como una mermada al apoyo que recibió hace un año en las urnas?»

«La gente que me respaldó me sigue respaldando. Mucha gente felicita a la junta de gobierno porque hemos hecho cosas que nadie se atrevía a hacer: hemos tenido iniciativas, ideas y hemos dado una orientación al colegio novedosa, modernista, frente a un colegio anquilosado y muerto. Un grupo minoritario no ha encajado la derrotera en las urnas e intenta hacer una labor de oposición, pero sin repercusión.

Cambios en la Justicia

«La justicia en Asturias vive un tiempo de mudanza, ¿qué le parecen los cambios?»

«Me parecen acertados por la calidad y la forma de ser de las personas que han accedido a ellos. Y porque es bueno que la justicia se modernice y haya estos cambios.

«¿Qué opina de la renovación de la cúpula fiscal?»

«Cuando vamos la incidencia que puedan tener sus decisiones en el día a día, podremos opinar. Pero, en principio, no tenemos un criterio para decir si es buena o mala.

«¿Siguen denunciándose los defectos del Palacio de Justicia?»

«Ya está pequeño: no cabe más. Se hizo con los pies. Habría que haber detectado las necesidades y ver si los metros cuadrados que había eran suficientes.

«¿Cómo recibió la noticia de la creación de un nuevo juzgado de lo mercantil?»

«Es algo necesario.

«¿Es defensor de los juicios rápidos?»

«Tienen deficiencias, como todo aquello que es novedoso, pero se pueden atajar. Pero con ellos se pueden solucionar problemas que había.

«¿Usted siempre va muy arreglado, ¿es muy importante la imagen personal en su profesión?»

«(Resopla) La gente se mete conmigo y me dice que soy muy sumido. Me gusta ducharme todos los días, ponerme una camisa limpia... El aspecto externo puede atraer de una persona. Pero lo que de verdad capta es la persona, lo que no se ve: el lado humano de las personas.

«¿Volverá a presentarse a las elecciones al Decanato?»

«No. Exige mucho trabajo y dedicación. He sacrificado mi vida familiar, mis aficiones y mi actividad profesional, quizá porque me lo he tomado muy a pecho y dedico muchas horas.

«¿Tres años se pasan rápido.»

«Sí, sí (bromea). Esto agota. A mí y a los que están a mi alrededor, porque soy muy exigente.

O.J.D.: 5.754

Los abogados niegan abusar de las denuncias de malos tratos

BARCELONA · El presidente del Consell de la Abogacía Catalana, Manuel Hernández, rechazó ayer que exista un abuso de las denuncias por malos tratos por parte de los abogados y también que éstos acudan a la vía penal en lugar de la civil si no es por necesidad, además pidió colaboración a los jueces para afrontar el problema en lugar de crear polémicas inútiles.

La junta de jueces de instrucción de Barcelona manifestó el viernes su apoyo a las declaraciones de la jueza decana de Barcelona, María Sanahuja, que alertaban del abuso de denuncias falsas sobre violencia doméstica en procesos de separación. Hernández dijo que no se puede hablar de denuncias "excesivas" en casos de violencia doméstica porque no se denuncian todas.



Asistencia letrada gratis a los presos

■ *El hacinamiento y alto porcentaje de extranjeros, origen de conflictos en el penal de A Lama*

Los más de millar y medio de internos en el penal de A Lama dispondrán de asistencia letrada sin coste alguno. Al menos dos veces a la semana, un abogado se desplazará al centro para recoger las sugerencias de los presos y, en su caso, darles tramitación ante la instancia judicial o administrativa oportuna. El coste de este servicio correrá por cuenta del Colegio de Abogados de Pontevedra, que se suma así a una iniciativa ya experimentada en Ourense.

pontevedra
REDACCIÓN

Las reticencias que, en general, muestran los reclusos en la cárcel a pedir asesoramiento al letrado adscrito a la misma ha llevado al Colegio de Abogados de Pontevedra a poner en marcha una línea de asistencia a los internos y sin coste alguna para los mismos.

Gracias a este servicio, los internos dispondrán de asistencia letrada en el momento que la requieran y para solventar cualquier problema que se les plantee, tanto de naturaleza judicial como administrativa. A través de este servicio, los presos podrán, incluso, buscar soluciones a sus problemas que se les planteen en sus relaciones cotidianas



El número de internos en la prisión de A Lama supera ampliamente 1.500.

con el personal de la prisión o con sus compañeros.

Para participar en la prestación de este servicio se han inscrito más de medio centenar de letrados, jóvenes en su mayoría.

Si se cumplen las previsiones, cada semana acudirán al penal dos letrados. El número de visitas se incrementaría si las circunstancias lo aconsejasen, según indicó el decano del Cole-

gio de Abogados, Eloy Artime.

En el funcionamiento de este servicio colaborará la Diputación Provincial, que aportará una cantidad de dinero con la que los letrados puedan percibir "una minuta simbólica" y costear los gastos de desplazamiento hasta la prisión.

Buena parte de los problemas que se suscitan en el penal de A Lama tienen su origen en

el hacinamiento y el alto porcentaje de recluso extranjeros.

En esta prisión cumplen actualmente condena o están a la espera de juicio más de millar y medio de personas, de las que más de 500 son extranjeras, fundamentalmente de países norteafricanos. La mezcla de nacionalidades es uno de los elementos que más negativamente incide en la convivencia.

PROVINCIA

Prestarán asistencia jurídica a mujeres del medio rural maltratadas



■ Momento de la firma del convenio realizada ayer en la Diputación Provincial

ALMUDENA FERNANDEZ
REDACCION

La Diputación Provincial, el Colegio Oficial de Abogados y la Asociación de Mujeres Juristas de Almería firmaron ayer un convenio que tiene como objetivo llevar asistencia jurídica a mujeres del medio rural víctimas de malos tratos.

En convenio tiene su origen en las dificultades con las que se encuentran las mujeres víctimas de malos tratos que viven en zonas rurales, alejadas de la capital almeriense, en cuanto al acceso a los 'Servicios de Orientación Jurídica' que les asesores sobre sus derechos. En un primer momento, los pueblos beneficiados serán Lubrín, Sobras, Uleila, Canjáyar y Alhama.

Entre los objetivos que deben cumplir las administraciones implicadas en la firma está el asesoramiento jurídico a las interesadas sobre la viabilidad de sus pretensiones, información sobre los re-

quisitos necesarios para obtener el derecho de justicia gratuita, facilitar los impresos e informar sobre su cumplimentación y dar trámite a las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita de todas las solicitudes junto a la documentación de cada expediente.

El Colegio de Abogados de Almería ha puesto en funcionamiento un turno de oficio especializado para la asistencia a mujeres víctimas de violencia. Por su parte, la Asociación de Mujeres Juristas de Almería tiene entre sus objetivos colaborar en la mejora de la Administración de Justicia y colaborar con Administraciones y organismos de igualdad que se ocupen de la problemática de las mujeres en general, desarrollando programas, proyectos y acciones positivas que contribuyan a hacer real y efectivo el principio de igualdad y no-discriminación por razón de sexo.

José Mateo: "La Justicia española tiene un margen de tolerancia muy alto con los periodistas"

- El ex magistrado está a favor de publicitar asuntos judiciales, pero "sin abusos"
- El informador perjudica la libertad de expresión si realiza un juicio paralelo

Pedro Guerra

José Mateo, ex magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Tercera) y actualmente abogado, aseguró ayer que "la Justicia española tiene un margen de tolerancia muy alto con los periodistas", en una charla impartida durante las jornadas sobre Tribunales de Justicia y medios de comunicación, que se desarrollan en el hotel Gloria Palace Amadores bajo la organización de la Asociación de Jueces y Magistrados Franciscos de Vitoria.

Mateo se mostró a favor de la publicidad de los asuntos judiciales, "pero abusos no", comentó durante su intervención, que versó sobre la libertad de expresión, su concepto y sus límites. "La libertad de expresión no está definida, pero es un derecho subjetivo público que garantiza la libre difusión de ideas, el intercambio de opiniones y el derecho a la crítica, pero es un derecho sometido a límites", aclaró el ex magistrado grancañario. "Entre esos límites está el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y el derecho a la propia imagen".

Hizo referencia a la Constitución Española para disertar sobre la libertad de expresión, y dijo: "La Constitución declara a la libertad de expresión prevalente sobre el derecho al honor, y en consecuencia, agresiones al honor siempre que estén justificadas tienen que ser toleradas. Incluso alguna expresión dura, que pueda considerarse ofensiva, si forma parte del contexto de la información, también se admite. Lo que no se admitirá nunca son los insultos gratuitos o vejaciones innecesarias". "La información tiene que ser veraz y debe carecer de expresiones insultantes", apuntó.

COMPARACIÓN. Sin embargo, donde más contundente se mostró el prestigioso jurista grancañario fue a la hora de valorar el trabajo de los medios de comunicación con respecto a las noticias de Tribunales: "El acceso de los medios de comunicación a la noticia judicial en España es superior al que tienen en estos momentos países como Gran Bretaña. Periódicos españoles que todos los días publican noticias sobre tribunales, en Gran Bretaña estarían siendo objeto de acusaciones penales, por la Ley de Atentado contra la Corte. En Francia, Alemania e Italia las restricciones a la prensa para acceder a la noticia judicial son mucho mayores", precisó.

Esta característica que se da en España beneficia en cuanto forma la opinión pública, pero perjudica cuando el periodista no se limita a informar, sino que construye un juicio paralelo.



Una vista de las jornadas celebradas ayer en el sur de Gran Canaria. | MAURICIO CARRISO

MARCOS GARCÍA MONTES | Abogado

El letrado Marcos García Montes abogó ayer por inhabilitar o tomar medidas económicas contra aquellos informadores o asistentes a tertulias de los medios de comunicación que son condenados por injurias a terceras personas. A su juicio, injuriar se ha convertido en profesión.

"Un informador condenado debe ser inhabilitado"

P. Guerra
 MOGAN

El abogado Marcos García Montes, que defiende ante los Tribunales de Justicia a numerosos famosos de todo el país, pidió ayer en Gran Canaria que se inhabilita a los periodistas que son condenados por la Justicia, como ocurre con los jueces. García Montes hizo estas declaraciones en el transcurso de la mesa redonda titulada *La prensa del corazón y los Tribunales de Justicia*, que se enmarca dentro de las jornadas sobre Tribunales de Justicia y Medios de Comunicación que organiza la Asociación de Jueces y Magistrados Franciscos de Vitoria.

"Habría -explicó el abogado- que modificar la Ley en el sentido de que el Parlamento estableciera mediante la Ley Orgá-

nica correspondiente el hecho de que, a una persona con demanda se le pudieran aplicar unas medidas cautelares grandes y severas, como son embargar todo lo que pueda cobrar durante un tiempo rápido de un mes o dos meses, y me explico. Hay personas que lesionan el derecho al honor de otras. van a televisiones y medios de comunicación durante veinte o treinta días y cobran hasta ochenta y cien millones de pesetas, luego se van al extranjero, crean sociedades interpuestas y resulta que cuando ganas el asunto, que en primera instancia tarda seis meses, en segunda dos años y en el Supremo cuatro, ya la gente ni se acuerda de la noticia y el señor que te ha injuriado, con la injuria, ha ganado ochenta millones de pesetas".

"Estamos haciendo de la inju-



Marcos García Montes. | M. CARRISO

«Estamos haciendo de la injuria una profesión; hay personas que lesionan el honor de otras y cobran millones»

ria una profesión", insistió García Montes. "y eso es muy grave". Para el abogado, la defensa de este tipo de asuntos se inicia

Canarias formará jueces y magistrados en extranjería

LA PROVINCIA/DLP
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Canarias será centro de formación de jueces y magistrados de toda España en el ámbito de extranjería e inmigración, en virtud de un convenio que firmarán el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), la Comunidad Autónoma y el Tribunal Supremo, previsiblemente después del verano.

El vocal delegado para Canarias del CGPJ, José Merino, informó a *Efe* del acuerdo, con el que, aparte de cumplir con la labor formativa de los jueces, se persigue constituir "un laboratorio de ideas" que permita hacer frente a los distintos problemas que suscita el fenómeno de la inmigración. Merino destacó que se trata de un convenio de gran importancia, por lo que confía en que sea suscrito, además de por los presidentes de la Comunidad canaria y del CGPJ, por el del Tribunal Supremo.

Informó de que existe ya un borrador del convenio, del que ya dispone el Gobierno canario. La formación abordará todos los aspectos, no sólo el penal, sino también el mercantil, civil, laboral y social. Cada año se celebrarán en distintas islas dos o tres jornadas, y las ideas que se puedan extraer se plasmarán en un documento que se entregará al Gobierno canario, a los sindicatos, empresarios y agentes sociales.

con "una demanda por lesión e intromisión ilegítima en el derecho al honor, se piden unas medidas cautelares que en muchos casos es de difícil localización del demandado, porque tienen varios domicilios, y cuando tienen las medidas cautelares, al cabo de dos o tres meses, esta persona ya ha levantado muchos millones de pesetas", explicó.

Por ese motivo, el abogado estima que es necesaria una "modificación legislativa en el sentido de que cuando se inicia un procedimiento de estos se embarguen preventivamente todos los emolumentos que pueda percibir durante un tiempo, o que se establezca una garantía de un piso para responder por las indemnizaciones", manifestó García Montes, que entre otras personas ha defendido a la tonadillera Rocío Jurado.

El abogado recordó que en las tertulias y en los denominados programas *basura* se repiten los casos de injurias y las descalificaciones gratuitas a personajes famosos, sin que los afectados tengan garantías jurídicas para recuperar su derecho al honor y cobrar las respectivas indemnizaciones una vez que el demandado es condenado por ese delito.

Los profesionales exigen el juzgado mercantil prometido

Los decanos de los Colegios de Abogados, Procuradores y Economistas avalan la petición con argumentos judiciales y empresariales, y critican la escasa implicación de los políticos

• El presidente de la Cámara de Comercio se une a esta reivindicación y recuerda que «Burgos es la Ciudad de la Justicia y uno de los motores económicos de la comunidad».

P.C.P. / BURGOS

Los decanos de los Colegios de Economistas, Abogados y Procuradores mostraron ayer públicamente su enfado por lo que asumen prácticamente como un hecho consumado. Burgos no tendrá el Juzgado de lo Mercantil nuevo y especializado que anunció -«sin ser preguntado»- hace tres meses el anterior ministro de Justicia, José María Michavila, sino que uno de primera instancia ya existente entenderá esos asuntos. Los tres colectivos profesionales exigen al nuevo Gobierno que cumpla ese compromiso y piden a los políticos locales que actúen para evitar que la ciudad «pierda todos los trenes, incluido el AVE».

Además de la promesa, esgrimieron argumentos objetivos como el número de asuntos, «que no es inferior al de otras provincias en las que sí se creará, por ejemplo Toledo», y el tejido industrial de una provincia «con el 14,65% de las empresas instaladas en Castilla y León, y 30 de sus 100 compañías más grandes». Asimismo, recordaron que Burgos es la sede del Tribunal Superior de Justicia y aspira a serlo del órgano administrativo -Gerencia o Dirección General- que gestione las competencias en esta materia.

Ya han mostrado su apoyo a esta reivindicación el presidente del TSJ, José Luis de Pedro, y el de la Cámara de Comercio, Antonio Méndez Pozo. Este aseguró ayer que la institución que representa va a «plantear batalla» y que hará «todo lo posible» para conseguir un juzgado de lo Mercantil, puesto que «Burgos es la Ciudad de la Justicia y uno de los grandes motores económicos de la comunidad», concluyó.

El procurador Fernando Santamaría, el abogado Andrés Pérez y el economista Carlos Alonso de Linaje hablaron en representación de tres colectivos que no se beneficiarían económicamente. «No estamos aquí por corporativismo» ni «nuestra lucha es contra Valla-



El procurador Fernando Santamaría, el economista Carlos Alonso de Linaje y el abogado Andrés Pérez (i. a. d.) / A. RODRIGO

dolid o León», que según los datos de los que disponen tampoco tendrán órganos especializados, sino un nuevo juzgado de primera instancia que atienda asuntos concursales y también civiles.

La Comisión Mixta Consejo General del Poder Judicial-Ministerio de Justicia se reunirá el lunes

para aprobar la ubicación definitiva de los nuevos juzgados de lo Mercantil, al parecer 48 y no todos especializados. Si no se consigue para septiembre, «esperamos que nuestros políticos den los pasos para que se subsane» esta carencia y se cree cuanto antes, posiblemente en enero.

Pese a reconocer que los casos de suspensiones de pagos y quiebras en Burgos no son muchos, explicaron que ese dato no es tan relevante porque la nueva ley amplía los supuestos. «De acuerdo con las estadísticas, no harían falta ni en Madrid y se van a crear siete», concluyeron.

■ LAS DECLARACIONES DE LOS TRES DECANOS

► ABOGADOS

«Se han burlado los derechos de Burgos de nuevo»

«De nuevo se han burlado los derechos de Burgos. De nuevo hemos sido traicionados», se queja Andrés Pérez, para quien no se trata de una cuestión de signo político. «Lo mismo nos ocurre con el PP que con el PSOE. Cuando uno nos da algo, el otro nos lo quita», afirma sin resignarse. «Es necesario que Burgos despierte y siga» y afirmó que «poco sabemos lo que hacen los políticos de esta provincia por ella. No vemos que defiendan los intereses» de la provincia.

► ECONOMISTAS

«Las opciones las pierde esta ciudad, no las ganan otras»

Carlos Alonso de Linaje subrayó que no se trata de una reivindicación económica. «No hay un interés lucrativo, nuestra actividad va a seguir siendo la misma». Y tampoco está planteada en términos de enfrentamiento con otras ciudades. «No somos conscientes de que las oportunidades las perdemos nosotros, no las ganan otros. Las pierde Burgos por dejadez o por no reivindicar aquello que en un momento se nos promete y es de justicia que se nos dé», aclara.

► PROCURADORES

«¿Dónde queda la famosa Ciudad de la Justicia?»

«Lo único que logró Burgos en el reparto autonómico fue ser la sede del Tribunal Superior de Justicia pero vemos que no tiene ninguna competencia más. La situación es insostenible. Que luego no nos digan los políticos que en Burgos no existe una conciencia autonómica», apunta Fernando Santamaría para preguntarse «¿dónde queda la famosa Ciudad de la Justicia?». Y avisa que que «guste o no guste a los partidos políticos» seguirán reivindicándola.

Orientación jurídica a mujeres víctimas de malos tratos

09/06/04 El Instituto Aragonés de la Mujer suscribirá un convenio de colaboración con los Colegios de Abogados de Zaragoza, Huesca y Teruel para la prestación de un servicio de asesoramiento jurídico a mujeres víctimas de malos tratos o agresiones sexuales.

El convenio tiene por objeto la prestación, a mujeres víctimas de la violencia de género, de un servicio de orientación jurídica en ámbitos como el social, penal y civil. Asimismo, el acuerdo contempla un servicio de guardia semanal para la atención de casos de violencia que requieran atención inmediata.

Tal y como señala el Ejecutivo autonómico, la orientación jurídica individualizada indicará la actuación a seguir y los organismos o entidades competentes para el tratamiento del asunto planteado por la mujer. Además, se informará sobre la forma y trámites necesarios para obtener asistencia jurídica gratuita y, en su caso, la designación de un abogado y procurador por el turno de oficio.

Los Colegios de Abogados de Zaragoza, Huesca y Teruel y el Instituto Aragonés de la Mujer vienen colaborando desde 1994. Desde este organismo adscrito al departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno regional se financiarán los gastos de este servicio de orientación jurídica en las tres provincias, que asciende a 157.266 euros.

<http://v2.vlex.com/es>

Ciclo sobre Derechos Humanos y Sistema Penal en el ICAIB

09/06/04 El Colegio de Abogados de las Islas Baleares inaugura mañana, 10 de junio, un Ciclo de Conferencias sobre Derechos Humanos y Sistema Penal, el cual tendrá otras dos sesiones más los próximos 7 de octubre y 4 de noviembre.

Organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la corporación, el ciclo dedicará la sesión de mañana al Sistema Penal y la Exclusión Social, haciendo hincapié en el deterioro del Estado de Derecho. La ponencia correrá a cargo del coordinador del director del Master Europeo 'Sistema Penal y Problemas Sociales' e Internacional, Roberto Bergalli.

Por lo que respecta a la sesión del próximo 7 de octubre, ésta abordará el tema de la Cárcel y los derechos humanos. En este caso, la exposición la impartirá el director del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos, Iñaki Rivera.

Por último, el 4 de noviembre Héctor Silveira, profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Barcelona hablará de 'El colectivo de inmigrantes: entre la irregularidad y el ejercicio de derechos políticos'.

<http://v2.vlex.com/es>